

Las personas mayores en el Foro Político de Alto Nivel sobre desarrollo sostenible 2021

6-15 de Julio 2021, Nueva York



HIGH-LEVEL POLITICAL FORUM ON SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Como cada año, en el ámbito de Naciones Unidas y al amparo del ECOSOC, se ha realizado un seguimiento y una revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la situación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la integran.

El tema del **Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible 2021** (HLPF por sus siglas en inglés) ha sido *"Recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de COVID-19 que promueva las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible: forjar una vía inclusiva y eficaz para el logro de la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible"*.

Los Estados y otras partes interesadas examinaron los impactos de la pandemia de COVID-19 y los distintos aspectos de las respuestas que se han diseñado o se están desarrollando. Además, debatieron sobre las políticas y los planes de acción en el ámbito de la cooperación internacional que deberían implementarse para controlar la pandemia y sus impactos con la finalidad de alcanzar los ODS para el año 2030.

En esta HLPF2021, el **Secretario General** presentó un informe donde se analizan los progresos realizados en el logro de los ODS y 42 países presentaron **revisiones nacionales voluntarias** sobre su implementación de la Agenda 2030. Finalmente, se adoptó una **Declaración ministerial** en base a las sesiones celebradas en la que se manifiesta lo siguiente:

"Reconociendo que la Agenda 2030 se sustenta en la Declaración Universal de Derechos Humanos¹² y los tratados internacionales de derechos humanos, ponemos de relieve que la protección, el respeto y el disfrute universales de los derechos humanos y la dignidad humana, la paz, la justicia, la igualdad y la no discriminación son fundamentales para cumplir nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás. Nos comprometemos también con el respeto de las razas, el origen étnico y la diversidad cultural, la igualdad de oportunidades y un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto, creativo y socialmente inclusivo, en el que se atiendan las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad. **Nos esforzaremos por promover y garantizar la plena realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas de edad.**"

En relación con el tema propuesto y aunque se considera que todos los ODS están interrelacionados y tienen un carácter integral e indivisible, los ODS que se han debatido en esta sesión han sido:

- ODS1 sobre el fin de la pobreza
- ODS2 sobre el hambre cero
- ODS3 sobre la salud y el bienestar
- ODS8 sobre el trabajo decente y el crecimiento económico
- ODS10 sobre la reducción de las desigualdades
- ODS12 sobre la producción y el consumo responsables
- ODS13 sobre la acción por el clima
- ODS16 sobre la paz, la justicia y las instituciones sólidas
- ODS17 sobre las alianzas para lograr los Objetivos

En este documento se resumen las consideraciones sobre la situación y los derechos de las personas mayores en los debates celebrados en el HLPF2021. Desde HelpAge España creemos que las personas mayores, como grupo en situación de vulnerabilidad reconocido por la propia Agenda 2030 (párrafo 23 de la **Resolución en la que Naciones Unidas aprueba la Agenda 2030**) y por el impacto que ha tenido la pandemia sobre ellas, no han estado lo suficientemente representadas en los debates que se han celebrado ni en el programa que se diseñó. Valoramos positivamente las referencias que se realizan ya que el envejecimiento de la población es un proceso con importantes repercusiones a la hora de conseguir los ODS y la perspectiva de edad es fundamental para no dejar a nadie atrás y cumplir con el compromiso adquirido por los Estados en el marco de la Agenda 2030.

Las personas mayores en el HLPF2021

En los documentos temáticos presentados al HLPF por los principales grupos y otras partes interesadas en relación con el envejecimiento y las personas mayores se manifiesta que la pandemia se ha cobrado un gran número de víctimas entre la población de edad avanzada por lo que **es necesario que las respuestas, las estrategias y los planes de recuperación enfrenten las graves violaciones de los derechos humanos de las personas mayores, reconozcan sus contribuciones a sociedad, la economía y a las familias y garanticen sus derechos, tanto a nivel nacional como internacionalmente.**

Ante la falta de seguridad en el empleo y de una normativa que regule una jubilación flexible, muchos trabajadores de edades avanzadas se han quedado sin empleo o han sido despedidos u obligados a jubilarse en contra de su voluntad, sin disponer de una protección social adecuada. Además, los confinamientos también han afectado especialmente a las personas mayores que trabajan en el sector informal. Como consecuencia, las personas mayores son el grupo mayoritario entre las personas que llevan mucho tiempo desempleadas y ha aumentado el riesgo de que estas personas se encuentren en una situación de pobreza, amenazando su dignidad y su calidad de vida.

En el ámbito laboral existe discriminación por razón de edad, a pesar de las obligaciones internacionales relativas a la igualdad de trato de los trabajadores de todas las edades. **Para superar estos estereotipos asociados a las personas mayores y que vulneran su derecho a un trabajo digno es necesario desarrollar medidas de protección social, crear incentivos para emplear y retener a los trabajadores de más edad y ofrecer oportunidades de aprendizaje permanente y acceso a las nuevas tecnologías.**

En relación con el derecho de acceso a la justicia, las personas mayores encuentran gran cantidad de barreras que limitan o impiden el ejercicio de ese derecho. A la complejidad de los procedimientos, la falta de acceso a la información y los costes excesivos se suma que la pandemia ha provocado el cierre de instituciones judiciales, siendo necesario la **creación de un instrumento que permita realizar un seguimiento del empeoramiento de la situación de los derechos de las personas mayores en el ámbito sanitario, económico y social.**

La discriminación por razón de edad constituye un obstáculo para alcanzar los ODS relacionados con la pobreza, la salud, el trabajo digno, el crecimiento económico y la igualdad de género. El problema no es el envejecimiento, sino el edadismo, por lo que el **Stakeholder Group on Ageing** insta a los Estados miembros en el documento que presentó para informar el HLPF2021 a:

- Reconocer las contribuciones de las personas de las personas mayores
- Llevar a cabo actividades para celebrar la Década del Envejecimiento Saludable
- Aplicar plenamente los estándares internacionales en el ámbito laboral y garantizar los derechos de los trabajadores de edades avanzadas a un trabajo decente y a la protección social
- Combatir el edadismo prohibiendo toda forma de exclusión y discriminación por razón de edad
- Establecer medidas a nivel jurídico para garantizar la igualdad y el acceso a la justicia

El camino hacia la recuperación y el logro de los ODS con perspectiva de edad y de derechos, incluso con las personas mayores, comprende el empoderamiento de estas personas a través de leyes y políticas que las tengan en cuenta, conseguir sociedades justas para todas las personas, independientemente de su edad, y crear una convención internacional para proteger los derechos de las personas mayores.

Para ampliar información consultar **[Documentos de debate sobre el tema del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, presentados por los grupos principales y otros interesados.](#)**